



XVI Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F., 26 de noviembre de 2002.

RESOLUCIÓN CG/E/Res. 436
CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
ORGANISMO POR LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2002

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su certificación;

Considerando asimismo la Resolución 424 (XVII) que aprobó el Presupuesto para el año 2002;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta por los tres primeros trimestres del Ejercicio Económico de 2002 a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que han sido certificados por el Auditor Externo (Doc. CG/E/550),

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes a los tres primeros trimestres transcurridos del Ejercicio Económico 2002 tal como aparecen en el documento CG/E/550.
2. **Encargar** al Auditor Externo que a más tardar el 31 de marzo de 2003, audite los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al 4º trimestre de 2002 que la Secretaría General le presentará.
3. **Agradecer** al Despacho Muñoz, Gómez, Hernández y Cía. S.C., por el eficiente desempeño de sus funciones dentro del mandato de las disposiciones reglamentarias vigentes.

(Aprobada en la 98ª Sesión,
celebrada el 26 de noviembre de 2002)